

SANTA CRUZ, 06 de Febrero de 2023.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas. y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. Memorandum N° 272 de Director de Educación Municipal Santa Cruz, solicitando Convenio de Suministro Material de Enseñanza para los Establecimientos Educativos de la Comuna de Santa Cruz.
3. Decreto Exento N° 4503 de fecha 30.11.2022, que llama a Propuesta Pública.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2151 de fecha 15.11.2022.
5. Acta de Evaluación Técnica de fecha 11.01.2023.
6. Certificado N° 492 de Sesión Extraordinaria 46° de fecha 13.01.2023, el Concejo Municipal aprueba suscripción de contrato.
7. Decreto Exento N° 213 de fecha 16.01.2023, que adjudica Propuesta Pública.
8. Orden de Compra N° 3863-39-SE23.
9. Certificado de Fianza N° 104614WEB.
10. Contrato Suma Alzada de fecha 06.02.2023.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de contratar el "CONVENIO DE SUMINISTRO MATERIAL DE ENSEÑANZA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ" proveniente de licitación ID:3863-132-LQ22.
2. La compra se financiará con Cuenta Presupuestaria N° 215.22.04.002.001.011 Ley SEP y 215.22.04.002.001.004 Integración.

DECRETO EXENTO N° 572

1.- APRUÉBASE, en todas las partes el contrato de fecha 06 de Febrero del 2023, Suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde subrogante don **ÁLVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES** según consta en Decreto Exento N°928, de fecha 28.06.2022 y la empresa **VBC GROUP SPA, RUT: 77.350.794-5**, por el Convenio de Suministro Material de Enseñanza para los Establecimientos Educativos de la Comuna de Santa Cruz, por un monto de **\$200.000.000 IVA INCLUIDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



MARIA ANGELINA PINA PENA
Secretario Municipal(S)



ÁLVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Alcalde Municipalidad Santa Cruz(S)

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)